

Erdozain Barrera, Eugenio.
Marco Betes, Víctor.
Amo Fernández, José Antonio.
López Martín, José María.
Martín Ruiz, José Luis.

Veterinaria

Calleja Cuesta, Juan Carlos.
Ubeda Echarte, Juan Luis.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15307 *RESOLUCION 442/39004/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.4 de la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo Militar de Sanidad (Escala Media).*

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Resolución 442/38701/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo Militar de Sanidad (Escala Media) («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 30), se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

1. Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos temporales, fueron publicadas por Resolución 442/08511/1991, de 10 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 115, del 13).
2. Los aspirantes considerados excluidos temporalmente dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
3. La primera prueba se realizará en la Academia de Asistencia Sanitaria (calle Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid) el día 1 de julio de 1991. La presentación se efectuará a las nueve horas de dicho día.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15308 *RESOLUCION 442/39005/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.4 de la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Músicas Militares (Escala Superior).*

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Resolución 442/38698/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Músicas Militares (Escala Superior) («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 30), se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

1. Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas fueron publicadas por Resolución 442/08510/1991, de 10 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 115, del 13).
2. La primera prueba se realizará en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Centro del Ejército del Aire (calle Portugal, número 9, Madrid) el día 1 de julio de 1991. La presentación se efectuará a las nueve horas de dicho día.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15309 *RESOLUCION 442/39006/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.4 de la convocatoria para ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Resolución 442/38704/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares («Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo), se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

1. Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08512/1991, de 10 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 115, del 13).
2. Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales

contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. La primera prueba se realizará en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), el día 1 de julio de 1991. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas de dicho día.

4. La relación de aspirantes excluidos definitivos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición

Apartado de la convocatoria que no cumple el aspirante: El 3.1

Cuevas Martínez, Federico.
Doria López, Esteban.
Donaire Núñez, Jaime Antonio.
Escalera Grimaltos, Alfredo.
Cervero Pizarro, José Manuel.
Aguilar Fort, Ismael.
Vázquez Moreno, Antonio.
Sanchis Morato, Rubén Mariano.
Sancho Pérez, Alejandro.
Albiach Diego, Bruno.
Buenestado Rísquez, Juan Francisco.
Villalba Roig, Francisco.
Sánchez Aragón, Cayetano.
Peñalver Martínez, Francisco Miguel.
Queralt Llopis, Miguel.
Villanueva Calvo, Nicanor.
Zamorano Carriazo, Tomás.
Lozano Garrido, J. Ramón.
Lozano Zahonero, Sara.
Daza Hidalgo, Francisco Javier.
Salas Jiménez, Francisco José.
Gómez López, Víctor.
Toro García, Daniel.
Chafar Renovell, Fernando Vicente.
Espinosa Sánchez-Blanca, Isidro.
Ruiz Ballesteros, Luis Mariano.
Orden Vega, José.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15310 *RESOLUCION 442/39007/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los Centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

De conformidad con lo establecido en los apartados 3.3 de las bases de las Resoluciones 442/38694/1991, 442/38695/1991, 442/38696/1991, 442/38697/1991, 442/38698/1991, 442/38699/1991, 442/38701/1991, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103) y 442/38704/1991, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 104), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, se dispone que los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los Centros docentes militares de formación que a continuación se indican, queden constituidos como sigue:

1. PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA MILITAR DE ESTUDIOS JURÍDICOS:

Titular

PRESIDENTE:

Coronel Auditor
D. ROGELIO JOSE M. MARTINEZ VAZQUEZ

SECRETARIO:

Comandante Auditor
D. ANTONIO FERNANDEZ MARTIN

VOCALES:

Teniente Coronel Auditor
D. LUIS FERNANDO VIGIER GLARIA

Teniente Coronel Auditor
D. BENITO JOSE EGIDO TRILLO-FIGUEROA

Teniente Coronel Auditor
D. JOSE MANUEL GORDILLO ALVAREZ-VALDES

Teniente Coronel Auditor
D. JUAN A. PEREZ PARENTE